

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIO Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que tal, un mes, 7 rs.—Trimestre, 25.—Anuncios, 15 céntos, de realina del tirador contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local se devuelve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

VIERNES 5 DE MAYO DE 1876.

Número 2.427.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Malatas. Sombreros. Plancha-vapor. Idem orinales. Grillos superiores. Alicates. Sacabocados. Triángulos. Barrocas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornillad. Cuchillas. Cuchetas. Cuchillos. Tendedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Pelotas. Cuchipercas. Perlas. Perlas-monodas. Cepillos. Sombrillos. Bistones. Bigas. Plumas. Antojos. Perchas. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces (A. I. C. CA CD (marca). Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CÁMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candelos de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Anuncio.—Vapores trasatlánticos

de venta de 2 hasta 4.000 toneladas y de reconocida gran potencia y velocidad. Informará D. Tomás de A. Coll, calle Aviñó núm. 4, principal, Barcelona.

Los pacientes de dispepsia.

—Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estómaco y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresion despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipacion. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la *Zarzaparrilla de Bristol* debería ser usada al mismo tiempo que las *Pildoras*.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

«Teniendo que fundar todas nuestras consideraciones acerca del presupuesto en los datos incompletos publicadas en la *Gaceta* que solo presentan englobadas las cifras correspondientes á los gastos que á cada servicio se destinan, precedidas de un ligero preámbulo, en el que al cabo poco ó nada de provecho se consigna, no podemos hacer de ellas el estudio detenido que mereciera tan vital cuestion, ni lo permitiera tampoco la índole de nuestro periódico.

Pero aun siendo nuestro deseo hacer por ahora á grandes rasgos el estudio de los presupuestos del Sr. Salaverría, á reserva de continuarlos mas detenidamente cuando comiencen á discutirse en las Cámaras, no podemos prescindir de hacer otras indicaciones sobre el total de los presupuestos de gastos y sobre algunas de las partidas que forman ese total.

Como detalle no despreciable señalaremos el de que el Sr. Salaverría no haya tenido á bien, al dirigirse al País pidiéndole inmensos sacrificios, explicarle la cuantía del aumento de gastos y la necesidad de tales aumentos. Nada menos que al presupuesto de 1861 acude el ministro de Hacienda para buscar

término de comparacion con su presupuesto actual; es decir, al presupuesto de hace *quince años*, de aquella época de verdadera fiebre para España, en que comenzaban á percibirse los pingües frutos de la desamortizacion, tan mal explotada por el mismo Sr. Salaverría; en que los títulos de la deuda alcanzaban un cambio que hoy parecería fabuloso, y los capitales fluían al Estado, que los obtenía á un interés mínimo; aquella época de sociedades de crédito y de construccion de obras públicas, si quiera se llevasen estas á cabo de la manera desastrosa que hoy podemos apreciar; á esa época, repetimos, acude el Sr. Salaverría para buscar datos que *disculpen* los gastos de su actual presupuesto.

A su juicio, España no ha vivido desde entonces; los ministros de Hacienda no han tenido durante este periodo la talla suficiente para que su obra mereciera el honor de ser comparada con la del actual ministro; las Córtes que discutieron y aprobaron los presupuestos de esos años nada entendían de servicios públicos ni nada conocían de los recursos del País, y si en estos últimos años se ha procurado por los medios posibles disminuir los gastos y cortar nuestros despilfarros, solo los espíritus mezquinos podrian detenerse en tales pequeñeces, que desdeña el Sr. Salaverría.

De este modo se explica que, como ya hemos dicho, se aumenten todos los gastos, sin consideracion ninguna al estado del País, y, lo que es peor, sin necesidad de hacerlo, como vamos á demostrar lo mas sencillamente que nos sea posible.

Es la primera partida del presupuesto de gastos la correspondiente á la casa real, á la cual se asignan 9.500.000 pesetas de dotacion, ó sea próximamente el 2 por 100 del presupuesto de gastos del Sr. Salaverría, y el 2,6 del presupuesto de 1872 á 73, proporcion á que no se llega en casi ningun pais de Europa.

Durante el reinado de D. Amadeo se habia fijado en 28 millones la dotacion de la casa real, y solo 28 millones costaba al País, al subiria ahora á 38 millones, ha habido un aumento de 10 millones de reales, ó sea de un 35 por 100 en una sola partida del presupuesto. ¿Está justificado este extraordinario aumento? Veámoslo.

Seguendo el Sr. Salaverría su sistema de ir á buscar á remotas fechas la justificacion de su presupuesto, hace sobre esta cantidad una donosísima consideracion: «Comparada, dice, esta partida con la del presupuesto de 1868, resulta una economia de 1.350.000 pesetas S. M., en vista de las circunstancias apuradas del Tesoro, desearia reducir la partida de 7 millones de pesetas que provisionalmente fijó el ministerio-regencia para su dotacion; pero el Gobierno desearia aumentarla á pesetas 8.500.000, y en esta situacion, el gobierno se conforma con que solo sean 7 millones pesetas.» Las 9.500.000 pesetas que se asignan

como dotacion á la casa real se descomponen de este modo: para el Rey y su casa 7 millones; para el príncipe ó princesa de Asturias 500.000 para cada uno de las infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia 150.000 pesetas; doctas cincuenta mil para la infanta doña María Luisa Fernanda; 750.000 á la reina doña Isabel; 300.000 al rey D. Francisco de Asis y 250.000 á la reina doña Cristina.

Además se señalan 250.000 pesetas para cada uno de los infantes, hijos varones del Rey ó del príncipe de Asturias, y 150.000 para cada infanta, unos y otras desde que cumplan siete años. La infanta que habiendo sido princesa de Asturias dejase de serlo, percibirá 250.000 pesetas.

Si consideramos este proyecto de ley bajo el aspecto político y prescindiendo de cuantos precedentes favorables ó adversos pudieran invocarse, no podemos menos de condenar esta disposicion. Sujeitar la dotacion de la casa real al aumento ó disminucion que pueda haber en los miembros de la real familia, establecer relaciones directas entre cada uno de estos miembros y el Tesoro público, de tal manera que se hiciera posible el caso de que el País, si pudiera posponer sus sentimientos monárquicos, viese con disgusto el aumento de la familia real, pensando en que tambien se aumentaban por este solo hecho los sacrificios que debian imponerse el agobiado contribuyente, y separar la dotacion de cada uno de esos individuos de la del Monarca, que es, segun nuestras leyes, el jefe, el cabeza de la familia, en el órden civil como en el político, es producir una verdadera perturbacion en la organizacion de la familia real, y lo que es peor, sembrar una especie de divergencia de intereses entre ella y el País contribuyente. Señálese en buen hora la cantidad que se crea necesaria para la decorosa sustentacion de la casa real, pero sea esta una partida fija, no sometida á los cambios que dentro de la real familia se veriñquen, y asígnese íntegra aquella cantidad al Rey, que, como jefe en el órden civil y en el órden político de todos los miembros de la familia, hará la distribucion de la manera que estime mas oportuna. Unicamente pudiera considerarse como excepcion la dotacion del príncipe heredero, que al cabo es el llamado naturalmente á tener relaciones directas con el País en cuanto á los demás, no solo por las razones que hemos expuesto, sino hasta por una consideracion bien fácil de explicar hacia la autoridad doméstica del Rey, que es muy importante mantener en todo su vigor, creemos poco prudente hacer esas distinciones.

Ningun miembro de la real familia puede creerse con derecho propio é independiente á la percepcion de cantidad alguna del Tesoro público; solo mediante el Rey, pueden y deben percibirla, y en tal concepto solo al Rey, toca otorgarla ó negarla, restringirla ó am-

pliarla, tomándola siempre del caudal de la casa Real. Hacer otra cosa bajo el pretexto de que en las monarquías constitucionales debe llevarse la intervencion de la Nacion hasta penetrar en detalles de esta naturaleza, parece faltar á las consideraciones debidas en todo caso á la potestad doméstica del jefe del País y fomentar las discordias que pudieran desarrollarse en el seno de la real familia.

Si se considerase, pues, necesario asignar á toda la familia del Rey las 9.500.000 pesetas que se fijan en el proyecto de la ley á que nos referimos, deberian asignarse en su totalidad al Rey, y hacer desaparecer de la ley esa enumeracion de personas ligadas con el País por relaciones de consideracion hacia el monarca mismo.

Examinando ahora la cuestion bajo el aspecto puramente económico, no podemos menos de censurar la conducta del Ministerio al no seguir las indicaciones de S. M., que deseaba reducir la suma de 7 millones que se le asignan, y en nuestra historia contemporánea y en la de otros paises hubiera podido encontrar ejemplos dignos de ser imitados en estas circunstancias.

Y no ha sido solo S. M. quien ha manifestado tales deseos; la señora Princesa de Asturias se ha hecho tambien cargo de la angustiosa situacion del Tesoro público, y tambien ha creido deber disminuir su asignacion; solo el Gobierno, teniendo en cuenta las atenciones y el prestigio de la dignidad real, no ha titubeado en sostener esta dotacion en frente de los cargos de todo género que en el presupuesto de ingresos impone.

¿Se ha pensado bien en las consecuencias de tal disposicion? ¿Cree el Gobierno que las instituciones fundamentales de esta Nacion, tan hondamente perturbada, han de mantener su prestigio mediante la asignacion de las cantidades designadas?

No queramos ni debemos seguir haciendo consideraciones de este órden. A juicio de la opinion pública entregamos la conducta del Gobierno, que en ésta como en muchas otras cuestiones, por un mal entendido celo, creemos perjudica mas bien que favorece lo que tiene obligacion de mantener y arraigar en España, esto es, un respeto profundo á la institucion soberana, basado, no en las condiciones meramente externas de la institucion, sino en la solidaridad de sus destinos con los destinos de la Patria.

Pues que somos pobres y necesitamos hacer la vida modesta del que ni aun los intereses de su deuda puede pagar, imitemos el ejemplo que nos dan otros paises, que han reducido notablemente el importe de la partida que figura en sus presupuestos bajo el epígrafe de «Lista civil.»—B. (*La Mañana*.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 75

De ellos sois Rey por la fuerza Y nuestro por nuestro amor.

No olvideis que si luchando Por un déspota morian, Nuestra esclavitud querian Su libertad conservando; Y que este pueblo, formando Contraste con su maldad, Ni castigos ni crueldad, Para el vencido reclama, Pero anhela, pero clama Pero quiere.... ¡la igualdad!

A. VIUDES GIRON.

AL REY Y AL EJÉRCITO DEL NORTE.

SONETO.

Soldados en el triunfo que cautiva Aunque el llanto el espíritu avasalla, El entusiasmo que en el pecho estalla Es ese grito del ardiente viva.

El Rey, que vuestros ánimos aviva, Vió que su nombre hasta el rencor acalla,

74 EL ALBUM DE LA PAZ.

Con ella enhiesta, arrogante Luchó contra el fanatismo, Su proverbial heroismo No desmintiendo un instante; Y al veros llegar triunfante Bendice á la Providencia, Porque nos dió su clemencia En vos con pródiga mano, El vencedor del tirano, La muerte de la licencia.

Hoy España ya lo saber Su libertad y su Rey Unidos están por ley, Que contrarestar no cabe; De su ventura la clave En esta union puso Dios Que una cosa son las dos; Y es imposible en verdad Ni España sin libertad Ni la libertad sin vos.

Pero el corazon se aflige Tanta sangre recordando, Y aquel fanático bando Le oculta, no se corrige. ¡Justicia la paz exige! Sed Rey de todos, Señor, Mas no olvideis que en rigor, Sin que esto jamás la tuerza

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 71

Y á recibir el tierno Ósculo enamorado Del ángel de su amor idolatrado.

Y tus ricas ciudades Ya no serán en ruinas sepultadas: Ni vastas soledades Campiñas y majadas, Del pastor y el labriego abandonadas.

Que en tus valles amenos (Que ayer fueron guaridas de dragones Y antros de furias llenos) (1) Pacificas mansiones Harán con los corderos los leones. (2)

Y el tierno adolescente Los guardará sin honda ni cayado, Dándoles providente Un pasto regalado, Con fiel solicitud por él buscado.

¡Oh, bienhadado sea, Patria, tu noble esfuerzo, soberano, Para agitar la tea Que agitar en su mano Mónstruo devastador del suelo hispano!

(1) Símbolo del reinado de las pasiones y de las discordias en un pueblo. (2) Símbolo del reinado de la paz, por el amor, la libertad y la justicia.

Alicante 5 Mayo 1876.

EL DESEO DEL PAIS.

Ignoramos cual podrá ser el pensamiento del gobierno en la cuestion de fueros, ese pensamiento definitivo que, segun *La Correspondencia*, no admitirá modificación esencial que lo varie; ignoramos tambien hasta donde podrá llevar su sumision la mayoría parlamentaria, en un asunto que está por encima de todas las opiniones políticas, puesto que se refiere á la dignidad de España, á la verdadera unidad legal del país, al decoro del ejército de la patria que á costa de torrentes de sangre, acaba de vencer la rebeldia de cuatro provincias, que no sabemos con qué derecho se creen facultadas para levantar pendones contra el resto de la nacion, siempre que les place. Pero lo que sí sabemos es la opinion de la inmensa mayoría de los españoles; lo que sí sabemos es la opinion de la prensa extranjera; lo que sí sabemos es lo que la razon, la justicia, el interés y la honra de España exigen respecto á ese asunto, que apenas se concibe como se va á poner en tela de juicio; pues lo lógico, lo patriótico, lo conveniente hubiera sido abolir por medio de un decreto los fueros de las provincias rebeldes, al dia siguiente de la toma de Estella, sin perjuicio de elevar á la ley dicho decreto, en cuanto el ejército vencedor hubiera regresado á Madrid.

Ese es el criterio de España, sea cual fuere el del gobierno; eso es lo que España reclama, sea cual fuere el acuerdo que tome la mayoría parlamentaria en tan trascendental asunto.

La prensa; la expresion del pueblo conocida ya por las distintas manifestaciones que la hacen pública; la voz unánime de cuarenta y cinco provincias, reclaman de una manera harto explicita la abolición de los fueros, para que pueda darse cual es el deseo de la nacion.

Viendo las vacilaciones del gobierno en tan importante asunto; viendo las consideraciones que se guardan á los fueristas, que con tanta arrogancia tratan con el Gabinete, como de poder á poder por medio de sus delegados; no contentos los pueblos con haber manifestado su deseo, por medio de exposiciones aisladas, han creído que convendría pedir colectivamente se atiende su justísima demanda, y han convenido en nombrar comisionados especiales que se ocupen de este particular.

Alicante, que fué de las primeras capitales que se pronunciaron públicamente contra los fueros, no bien ha recibido la escitacion que le dirige Santander, y que publicamos al pié de estos renglones, acudió como no podia dejar de suceder á tan noble llamamiento, y con la vènia de la autoridad celebró anteanoche una numerosa reunion en que se hallaban representados el comercio, la industria y la propiedad.

Repartida la invitacion que publicamos en nuestro número del martes, cuyo documento iba firmado por los Sres. D. Joaquin Careta, D. Guillermo Campos y D. Juan Leach, acudieron á la reunion del miércoles cuantos se interesan por la cosa pública y por el mejoramiento moral y material del país.

Presidieron el acto los Sres. Careta, Campos y Leach, que habian convocado la reunion. Manifestado por el Sr. Careta el objeto de esta, se leyó la carta de Santander, y sin que hubiese uno solo entre los concurrentes que opusiese la mas ligera objecion, se acordó por unanimidad secundar el pensamiento de aquella capital y protestar contra los privilegios de las provincias vasco-navarras.

Procedióse acto continuo á nombrar una comision que se encargase de hacer presente ante el Gobierno y las Cortes los deseos de Alicante, y fueron designados los señores don Tomás García Calamarte, que reside en Madrid, y nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Laussat. Ofrecióse este á cumplir con el mayor gusto el encargo que se le confiaba; y habiéndose indicado que deberían abonársele los gastos del viaje, el Sr. Laussat, como era de esperar de su patriotismo, se negó á ello, manifestando que harto honrado se consideraba con la confianza que acababa de manifestársele. El Sr. Itier se levantó á pedir se diese un voto de gracias al señor Laussat, el cual fué acordado unánimemente.

Terminado el objeto principal de la reunion, se habló de otros asuntos de gran interés para Alicante, y en especial del concierne á las tarifas del ferrocarril, acerca del cual se hicieron algunas indicaciones de lo que convendría intentar para obtener algunas ventajas.

Antes de terminar la sesion, y aprovechando la oportunidad de hallarse allí reunidos la mayor parte de los comerciantes de esta plaza, los representantes de la prensa y muchas personas influ-

yentes, se levantó el Sr. D. Enrique Bushell y manifestó que la seccion de Comercio de la Junta provincial del ramo, cuya presidencia le está encomendada, habia acordado tomar la iniciativa para proponer la creacion de un Círculo Mercantil, que sirviese de núcleo al comercio para gestionar los asuntos de interés general, que con frecuencia suelen presentarse en las plazas de la importancia de la nuestra.

Acogido con aplauso el pensamiento, levantóse nuestro amigo D. Carlos Bellido á preguntar si en dicho círculo podrian tener ingreso personas que no perteneciesen al comercio. Contestado afirmativamente, se nombró una comision encargada de redactar las bases y reglamento de dicha sociedad para la cual fueron elegidos D. Joaquin Careta, D. Guillermo Campos, don Juan Leach, D. Carlos Bellido, D. Joaquin Guardiola, D. Enrique Bushell.

Con lo cual se levantó la sesion. Como se vé, la reunion de anteanoche, fué fecunda en acuerdos de importancia, siendo sin embargo el mas trascendental, el nombramiento de la comision que ha de gestionar en Madrid, para que se decreta la abolición de los fueros, pues ese es el deseo del país.

Hé aquí ahora la carta de Santander:

«Santander 27 de Abril de 1876.
Señores Campos Hermanos.

Alicante.

Muy señor nuestro:

La unidad constitucional ofrecida por S. M. el rey en su proclama de Somorrostro, y en diferentes ocasiones por miembros muy importantes del actual Gabinete; era una de las mas legítimas esperanzas de todo el país contribuyente, al celebrar con general alborozo la dicha de la paz obtenida sin condiciones.

Próxima á resolverse en Leyes esta cuestion de tanta gravedad y trascendencia para todos los que con sangre y dinero contribuimos al sostenimiento de la patria, deber es nuestro mantener con afan perseverante, por todos los medios legales la justa aspiracion que el país ha revelado de que las Leyes dictadas ó que se dicten, sean las que fueren, obliguen sin escepcion, á todos los españoles, sin reservas ni privilegios, que, si atacan á la debida justicia, aun mas ofenden al amor propio nacional, que se resiente.

La lectura de los presupuestos para el próximo ejercicio, demostrando las angustias de nuestra situacion financiera, y exigiendo nuevos sacrificios, tan duros como precisos, si hemos de constituir Nacion honrada é independiente aumenta la necesidad de reunir-

nos todos los que en una ó en otra forma, con sangre y con dinero, pagamos en España, para gestionar sin tregua, y sin la indiferencia propia de nuestro carácter; el reparto nivelador de tantas cargas.

No hay partidos políticos: decimos más; no hay ni puede haber español honrado que á nuestras aspiraciones se oponga, ni que en tan alta causa deje de darnos su apoyo. Aun los mismos privilegiados, que disfrutan de nuestras glorias, y que viven de nuestras rentas públicas, puesta la mano sobre su conciencia, tienen que ayudarnos, y ayudar al Gobierno de S. M. por su propia honra, para no seguir viviendo á espensas de nuestros sudores.

La Comision que representa la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio, y las clases todas de Santander se dirige á V. rogándole que, inspirado en estos mismos sentimientos, con todas las personas influyentes de esa localidad, se reúna para nombrar una ó más personas de su seno, que para el dia 15 del próximo mes de Mayo, acuda á Madrid, en donde hallará á los representantes de esta Comision. Unidos todos con los señores Senadores y Diputados de la Nacion, acordarán gestionar lo que se crea más acertado al fin propuesto.

La Comision ruega á V. se digne avisarla, si le es posible, para el dia 8 del próximo mes de Mayo, el resultado de sus reuniones, y la persona nombrada.

El interés patriótico y nacional es el primero que á esta importantísima cuestion ha de estimularnos; pero dentro de él cabe el interés privado de todas las clases de la escala social, que se traduce en más de un 5 por 100 de rebaja sobre todas las formas de nuestras contribuciones, si las Provincias hasta hoy exentas, contribuyen en la parte que las corresponde.

Somos de V. con la mayor consideracion afectísimos atentos S. Q. B. S. M.

El Marqués de Hazas.—José García Alvaro.—Pedro C. de Igual.—Manuel F. Gutierrez.—El Marqués de Robrero.—Antonio de la Dehesa.—Vicente Aparicio.—Manuel G. del Corral.—Pedro de Arce.

El Casino de Alicante, obrando con el patriotismo que distingue á todos los individuos que forman tan brillante sociedad, ha acordado contribuir al fondo nacional destinado á recompensar al ejército, con la suma de dos mil reales.

Rasgos de esta naturaleza no necesitan encomios.

Por lo que pueda interesar á los comerciantes de Alicante y de la provincia, véase lo que dice en su número del miércoles nuestro colega *Las Provincias* de Valencia:

«Sin duda se relaciona con el descubrimiento de una sociedad de estafadores fundada en nuestra ciudad, un edicto del juez del Mercado llamando á todos los que se crean con derecho á los bienes retenidos en concepto de pertenecer á la sociedad ilícita titulada *Pro-*

teccion mercantil ó Nazarena, para que en el término de diez dias comparezcan en dicho juzgado con el objeto de rendir declaracion en la causa que se está instruyendo contra Francisco Dolz, Joaquin Aguilar, Miguel Novella, José Fuertes, José Cruañes, Ramon Igual, Antonio Valero, Diego Monzó, Ramon Brocal, Antonio Requena, Francisco Mas, Vicente Marzal, Joaquin García, Joaquin Alacreu, Bautista Artes, Antonio Candela, Joaquin Martin y José Dolz.»

La marejada contra el proyecto de presupuestos arrece en tales términos, que puede ahogar no solo al Sr. Salaverria, sino al mismo Sr. Cánovas y demás compañeros de Gabinete; puesto que en el seno de la mayoría del Congreso, y una gran parte de ella, se manifiesta hostil á los nuevos presupuestos, y esto era de esperar, atendido los perjuicios que envuelven muchas de las disposiciones y proyectos que en ellos aparecen, y que se quieren convertir en leyes. La cuestion vital hoy para el país es la cuestion de los presupuestos, porque es la mas práctica, la que mas de cerca afecta á todos, y aquel sabe ya á qué atenerse, sabe ya que los actuales ministros arrojarán en la balanza todo el peso de su influencia para sacar adelante, sin reparar en los medios, los ruinosos proyectos del Sr. Salaverria.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura del siguiente artículo, que sobre la palpitante cuestion de los fueros, y de la reunion celebrada por el Sr. Cánovas con los comisionados de las provincias amigas de D. Carlos, publica nuestro estimado colega *La Tribuna*. Dice así:

«SOBRE AQUELLO.

Excesivo nos parece el plazo concedido por el Sr. Cánovas del Castillo á los comisionados vascongados para contestar á las palabras que aquel les dirigió en la reunion que tuvo lugar el 1.º del actual.

Una de dos; ó los comisionados traian ó no traian poderes bastantes para contestar al señor presidente del Consejo; si lo primero, debieron hacerlo en el acto; si lo segundo, el Sr. Cánovas, á nuestro entender, debió dar por terminado el asunto, haciendo constar el cumplimiento del artículo 2.º de la ley de 1839.

¿Ignoraban por ventura los comisionados cuál era su mision en está córte? ¿Ignoraban á qué venian?

¿A qué entonces el aplazamiento? Perdónese el Sr. Cánovas si nos atrevemos á juzgar que en este asunto no ha dado muestras su señoría de la entereza que el país tenia derecho á esperar, y lo sentimos vivamente por este y por el mismo señor presidente del Consejo.

En vano que *La Epoca* nos diga anoche que en la primera conferencia celebrada han quedado fijados los puntos concretos sobre que han de versar las futuras discusiones; la afirmacion de *La Correspondencia* queda en pié, y es lo cierto que los comisionados se limitaron á contestar que *no contestaban*, disculpándose con la falta de poderes, disculpa pueril á nuestro entender.

Si á esto se agrega que los comisionados uno á uno van renunciando los car-

¡Y bendita la aurora
Que hoy dibuja en tu cielo el nuevo dia
De paz consoladora,
De alta esperanza guía,
Nuncio de libertad que el pueblo ansía!

¡Canta, mi patria, canta;
Y adora á Dios con religioso anhelo!...
Que el tu yugo quebranta,
Y calma tu hondo duelo,
Y te hace columbrar de dicha un cielo!

¡Canta! Y de verde oliva
Arcos levanta, y de laurel frondoso:
Y donde eterno viva
Tu Rey, hoy victorioso,
Hazle en tu corazon templo glorioso!

Y escríbase en granito,
Patria, este dia de eternal memoria;
Como timbre bendito
De tu preciada historia,
Símbolo de tu honor, sol de tu gloria!

¡Olvida, patria mia,
Hoy tu luto, tu pena y tus dolores;
Y cantos de alegría
Levanta, por loores,
Del sol de libertad á los fulgores!

MARIANO LLORENTE FERNANDEZ.
(Presbítero.)

A S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

Al frente de esas legiones
Llegais, Señor, victorioso,
Y vuestro pueblo dichoso
Os colma de bendiciones:
Y no son vanos los sonos
Con que os aclama la gente:
Es el latido potente
Del corazon español,
Que hoy ve renacer el sol
De su historia refulgente.

Despotismo y despotismo
Luchaban con gran coraje,
Aquí el del libertinaje,
Allá el del absolutismo;
Rodaba España al abismo,
Mas con ojos de piedad
La vió el cielo y su bondad
Le consintió que escribiera
Vuestro nombre en la bandera
De su santa libertad.

Y ciñó vuestra frente en la batalla
Con el laurel que entretegió á la oliva.

Hoy la patria de nuevo le proclama,
¡Alfonso! la opresion ya te maldice,
Mientras la libertad—¡hijo!—te llama.

La historia de los siglos te lo dice,
¡Al que conquista pueblos se le aclama,
Al que conquista paz se le bendice!

EDUARDO LOPEZ BAGO.

AL SOLDADO ESPAÑOL.

DESPUES DE LA PAZ.

Curtido por la pólvora que humea;
Noble con el amigo y el contrario;
Audaz hasta emprender lo temerario
Y más valiente cuanto más pelea.

En rústica mochila que blanquea
Lleva su pan, su equipo y su salario;
Y al cuello, en el bendito escapulario
El culto de la Virgen de su aldea.

Semejante al pedazo de metralla
Que el cañon á los aires abandona,
Queda desconocido en la batalla.

gos y marchándose á casa, como diría cierto gobernador, podrá formarse juicio exacto de la cuestion y de la justicia con que toda la prensa anti-fuerista se lamenta de la falta de energía en el ministerio para acabar de una vez para siempre con los privilegios de las provincias amigas de D. Carlos, y que en medio siglo han sostenido guerras, que lo del país dos sangrientas guerras, que lo han empobrecido: ¿porqué la energía desplegada por el señor ministro de la Gobernacion en la seccion tercera, no la desplegó el Sr. Cánovas en la reunion de los comisionados?

Lo que se ha conseguido con el aplazamiento es, que los cabildos comienzan y el país se cansa ya de tantas consideraciones con quienes no merecen ninguna.

La *Epoca* de anoche afirma que don Pedro Egaña ha renunciado su cargo, y se confirma que tampoco han aceptado el suyo los Sres. Gorostidi y marqués de Santa Cruz. *El Parlamento*, diario ministerial dá cuenta de la reunion celebrada en casa del señor marqués de Urquijo en los siguientes términos:

«Parece que en la reunion que celebraron los comisionados fueristas en casa del señor marqués de Urquijo, surgieron divergencias acerca de la conducta que les tocaba seguir en vista de las declaraciones terminantes del jefe del Gobierno, y que uno de los comisionados, persona bastante conocida por sus antecedentes políticos, anunció la renuncia de su cargo, desistiendo tan solo de su propósito á instancia de sus compañeros, que mostraron deseos de obrar de mutuo concierto en cuanto se recibieran las instrucciones que han pedido á las provincias respectivas.

El Sr. D. Pedro la Hidalga, que es á quien se alude, es posible que explique al público por medio de la prensa los móviles de su actitud.»

¿A qué obedecen estos manejos? ¿Se pretende con ellos aplazar nuevamente la cuestion, y conseguir por medio de una táctica de antemano pensada lo que la opinion rechaza? Basta ya de contemplaciones y venga el oportuno proyecto que acabe con todos los fueros, absolutamente con todos, de tal manera, que las provincias Vascongadas queden igual que los restantes de España.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* del miércoles no publica ningun decreto ni real orden.

—El miércoles á las tres menos cuarto se abrió la sesion en el Congreso y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Llobregat, marqués de San Carlos y otros diputados moderados, presentaron exposiciones en favor de la unidad católica.

El Sr. Sagasta, con motivo de una exposicion que dirigia á las Cortes la Asociacion de la Agricultura Española, dijo que si se aprobaban los presupuestos, el país saldría perjudicado, calificándolos de funestos.

El ministro de Gracia y Justicia, contestó que no era lícito hacer tales afirmaciones de unos proyectos, sobre los cuales ha de deliberar el Congreso.

El Sr. Sagasta replicó que estaba en su derecho al calificar de funestos los presupuestos y que este derecho no se lo podía negar el ministerio.

El señor ministro de Gracia y Justicia replicó, que en último caso, el Congreso y el Senado son los que han de resolver si son ó no funestos.

Entrándose en el orden del dia, el Sr. Alvarez empezó á apoyar su enmienda al art. 11. en favor de la unidad católica.

—Dice un diario: «Se trata de restablecer el estanco de la sal, y se habla tambien de importantes reformas que permitan atender como es justo, á los acreedores del Estado.»

—Los diputados castellanos se reunieron el martes por la tarde en el Congreso para tratar de la cuestion arancelaria.

—Dice el *Parlamento* que se ha dictado una real orden disponiendo que las provincias vasco-navarras costeen las raciones de pan de los ejércitos que las guarnecen.

—Ayer jueves se recibió en la corte la correspondencia de Cuba que ha conducido á la Península el vapor-correo *Santander*.

—El gobierno se ha visto precisado á negar el indulto pedido para el guardia civil puesto hoy en capilla en Córdoba.

—En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 14,05 al contado.

—Ha empezado á ver la luz pública en Barcelona un nuevo periódico semanal que lleva por título el *Centinela de la libertad*, dedicado muy preferentemente á combatir la unidad católica.

—Trátase de no hacer extensivo el descuento del 20 por 100 á los empleados cuyo sueldo no exceda de 2.000 pesetas.

—Con gran alegría de los labradores de la ribera del Júcar, ha continuado la subida de las aguas de este rio, y la acequia Real ha podido tomar durante bastantes dias toda su dotacion.

—El general Quesada salió el martes por la tarde para San Sebastian.

—Han comenzado ya á trabajar una buena parte de las fábricas de la provincia de Guipúzcoa que permanecian paralizadas por las circunstancias de la guerra.

—Se ha comunicado ya por telégrafo el nombramiento en propiedad de don José Cánovas del Castillo para el cargo de intendente de la isla de Cuba, ordenándole que tome posesion de su destino inmediatamente.

—Segun un periódico portugués el *Jornal da Noite*, se ha casado por tercera vez en Paris Mad. Ratazzi.

El martes por la tarde conferenciaron los comisionados del círculo de la Union Mercantil de Barcelona con el señor ministro de Hacienda, habiendo salido altamente satisfechos de la acogida que éste les dispensó.

—El sábado explanará el general Salamanca su proposicion relativa al decreto sobre cuerpos francos.

—En Puerto-Príncipe fué el dia 5 pasado por las armas el rebelde don Carlos Caballero y Arango, el cual, siendo empleado del hospital militar de aquella plaza, se habia pasado al enemigo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa.—Tan luego como llegó pasó á visitar á la Reina el Príncipe de Gales. Despues visitó al Rey don Fernando.

Habiendo comido en el palacio real de Ajuda regresó al de Belem, su residencia, cerca de la media noche.

Al gran concierto que tendrá hoy lugar en el teatro lírico asistirán el Rey, el Príncipe, la corte, los ministros y el cuerpo diplomático.

Mañana se celebrará el baile de la corte, y pasado mañana el banquete ofrecido por el almirante Reymonz á bordo. Están convidados el Rey, el Príncipe, D. Fernando, D. Augusto, los ministros y el ministro de Inglaterra.

La frac-masonería portuguesa felicitará al príncipe de Gales.

Se cree han acudido á Lisboa de 10 á 12.000 personas de provincias.

Paris 2.—Noticias de Ragusa participan que la victoria de los turcos en Nitsich ha sido debida á la traicion.

El *Journal des Debats* y varios otros periódicos elogian la resolucion del Gabinete de Madrid, no aceptando protesta alguna contra el principio de supresion de los fueros.

Apponi, embajador de Austria, ha sido nombrado gran cruz de la Legion de Honor.

El nuevo movimiento electoral comprenderá cinco revocaciones.

Lisboa 2.—Reunidos hoy en el consulado de España los tenedores de papel de la Deuda española, no se adoptó ninguna resolucion.

El cónsul hizo la exposicion, hablando unos cuantos de los asistentes de enviar delegados á Madrid.

Fuera del consulado se hablaba de formular una protesta contra los proyectos financieros de Salaverría.

Paris 2.—La peticion de la *France* para que las provincias se organicen en favor de los trabajos para la amnistía ha sido desfavorablemente acogida.

Trecientos oficiales carlistas internados en Nantes serán reconciliados por instigaciones de Decazes, debido á gestiones del embajador de España.

Lisboa 2.—El ministro de Negocios extranjeros está enfermo.

Formarán en la parada del viernes 10.000 hombres y mas de cien cañones. Los fuegos é iluminaciones á bordo en la orilla derecha del rio serán brillantes.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche no hay funcion para dar lugar á los ensayos de la célebre produccion *La vida es sueño*, que se pondrá en escena mañana sábado á beneficio del primer actor D. Antonio Vico.

Tendremos una gran complacencia si el público acude numeroso á admirar las bellezas de dicha obra y el esmerado desempeño del beneficiado en su importante papel.

Esto se anima.—Cada dia es mayor la animacion que se nota en la feria, la cual pocos años se habrá visto mas concurrida que en el presente, debido sin duda á haberla establecido en el paseo de Mendez Nuñez, que es y ha sido siempre el punto de reunion de todas las clases de Alicante.

Los feriantes han acudido ya casi todos los que tenian puesto pedido, y multitud de forasteros llegan todos los dias de los pueblos de la provincia á pasar entre nosotros los dias de la feria.

La rifa de los inutilizados.—Tambien se vé muy favorecida del público la rifa destinada al filantrópico objeto de allegar recursos para socorrer á los soldados hijos de este distrito municipal, inutilizados en la última campaña contra los carlistas.

¿Qué cosa mas humanitaria y mas justa que la de socorrer á los que se han inutilizado defendiendo nuestros intereses, la libertad y el orden!

Así lo ha comprendido este pueblo magnánimo y generoso: puesto que con un despendimiento que tanto le enaltece, acude todos los dias á depositar el óbolo de la gratitud en la caja de la citada rifa, cuyos productos se destinan al filantrópico fin que hemos indicado.

Por milésima vez.—Esta es la milésima vez que llamamos la atencion de la comision de ornato acerca de la conveniencia de barrer las calles antes de rociarlas, si se quiere evitar el barro que se forma con el procedimiento que hoy se emplea.

Como sobre este asunto hemos de volver á ocuparnos en breve, si no se corrige la falta que hoy denunciamos, no decimos mas.

Cazo.—Ayer fué detenido por los agentes de orden público de esta capital, un forastero que se llevó de una casa unas cuantas prendas de ropa de cama que pudo haber á las manos.

Interrogado acerca del paradero de los efectos robados, contestó el caso que se los habia entregado á un sugeto para él desconocido.

Lotería nacional.—Hé aquí la lista de los números que han obtenido los primeros premios en el sorteo celebrado el dia 3:

Con 160.000 pesetas, número 14572; con 80.000, el 1406; con 50.000, el 2806; con 52.000, el 15595.

A la Virgen María, Madre de Dios, obsequios de los niños en el mes de Mayo, por D. Juan Vila y Blanco.

Se hallará de venta en la calle de los Angeles, números 4 y 6, principal, á un real de vellon ejemplar.

Revista Contemporánea.—Se ha publicado el número décimo, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Lotka.—Novela.—Paul Heyse. Pensamientos.—Poesía.—M. del Palacio.

El renacimiento actual en la edad media.—La obra de J. W. Draper. Nekrasof, poeta ruso contemporáneo.—W. R. S. Ralston.

La lágrima y el beso.—Poesía.—Leopoldo Alas.

España y la libertad.—Obra póstuma del conde de Montalembert (continuacion).—Gabriel Rodriguez.

Psicología del homicidio. II.—Franz von Holtzendorff.

Correspondencia de Paris.—Mr. E. Zola.—Obras póstumas de Sainte-Beuve.—Mr. Camille Doncet.—Teatros.—Una nueva ópera de Mr. Mermet.—Charles Bigot.

Revista crítica.—Libros nuevos.—Fueros.—Ateneo.—Exposicion de Bellas Artes.—Teatros.—Fiesta en honor de Cervantes.—M. de la Revilla.

Bibliografía.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres la *Revalenta Arábiga*.

Ventisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa Brean, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Bencke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliero, presbítero.

Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes Marítimas), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los

que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta* al *Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez-Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alzcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud San Antonio, de 68 ts., p. P. I. Bosch, de Palma, con efectos.

Laud San Antonio, de 47 ts., p. A. Felany, de Palma, con efectos.

Laud Enrique, de 28 ts., p. R. Hernandez, de Torreveja, con 28.000 kils. sal. á D. J. Mas.

Vapor Barambio, de 660 ts., c. A. Hormachea, de Gijon y escala, con efectos.

Laud San José, de 25 ts., p. F. Prats de Ibiza, con 11.502 kils. carbon, á don G. Carratalá.

Del extranjero.

Laud Angeles, de 36 ts., p. J. Sevilla, de Argel, con efectos, á D. G. Carratalá.

Goleta francesa Anna, de 67 ts., capitán Danoy, de Cete, con 159 cascos vacíos, y 12.550 kils. carbon, á P. Garcia.

Vapor Correo de Alicante, de 260 toneladas, c. T. Salinas, de Orán, con efectos, á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Barambio, de 660 ts., c. A. Hormachea, para Tarragona y escala con efectos.

Goleta francesa Therese, de 50 ts., c. Vidal, para Cete con 144 cascos vino y 150 kils. ajos.

Laud San Miguel, de 32 ts., p. D. Martinez, para Oran, con efectos.

Goleta francesa Justine Marie, de 69 ts., c. Ablard, para Cete, con 150 pipas vino.

Goleta francesa Trois Maries, de 79 ts., c. Rores, para Cete con 180 cascos vino.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Agustin, SANTO DE MAÑANA.—San Juan ev. mart.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, chiso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, abanicos, transparentes, juguetes, coches de minbre de un asiento y una infinidad de artículos.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerlo agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22, Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

HUMORES Y ESCRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitismo, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitismo, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras ídem, frasco 16, reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de ídem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por ajeño que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 42.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materia extraña que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento mas sano y el mas natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variacion.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberon, asi como para la preparacion de mantecados, cremas y demas usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agria como la leche ordinaria.

Precio 40 reales lata de 500 gramos. Al por mayos se hace un descuento del 20 por 100. Depósito en Alicante; Farmacia de Más Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tegidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de Paris.

Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

MELITO SEDNATE

DE

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

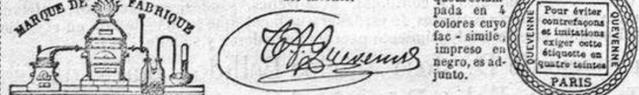
Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal, 2.

PARA QUITAR LA MASCARA Á LOS FALSIFICADORES del HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA CUBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fabrica, que ya es conocida:



Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Empobrecimiento de la sangre, los Colores pálidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE legítimo, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina «es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.» BOUCHARDAT, catedrático de la Facultad de Medicina de Paris, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX 14, rue des Beaux-Arts, y en las principales Boticas.

En Alicante Sres. D. José C. Bellido y D. Juan R. Hernandez.

CATÁLOGO GENERAL de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,

Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,

Paris: 55, rue Taitbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumeria, comercio é industria, como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales. Vende esta agencia á los precios por mayor, ya sea de Paris, embalaje porte y adeno por cuenta del comprador, ya de Madrid. Libre de todo gasto. Pago á treinta días, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa en Paris la remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y á los precios más favorables. Tambien remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de Créditos españoles en el extranjero; ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de Paris á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

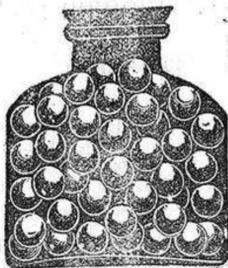
PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bordados. Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon. Velos-mantilla. S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

(Establecida en 1820.)

Pildoras Vegetales

Azucañadas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellos la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios, gran novedad.

Mantillas blanda.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos de todas clases para el cuello, cabeza y bolsillo.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6, TIENDA NUEVA

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

Saldrá de este puerto el día 6 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—

Para precaver la calvicie.—Para limpiar la cabeza.—Para estirpar la caspa. Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PABRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

ENFERMEADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

VENTA.

Se hace de una casa en la calle de S. Rafael, espaldas al cuartel del Carmen, bajo un precio arreglado. Informarán en el comercio de quincalla, Cruz de Malta, núm. 8.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Máquinas para hacer alambre y puntas de París de buena y nueva construccion, fabricadas en los talleres de máquinas de DUBIGH ET OFFERGELD á Aix la Chapelle (Prusia.)

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no pejudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalgaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 154.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, prol.—C. Uizurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Loreca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y VUELTA.

Reuniendo suficiente número de pasajeros SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAN NEW-YORK, EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.